



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Toledo, Veintisiete (27) de Agosto de Dos mil veinte (2020)

RADICADO: 54 820 40 89 001 2019-00069-00
PROCESO: PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: ALVARO VERA SALCEDO
DEMANDADOS: CELSO ANSELMO TARAZONA MORA Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

Por ser procedente la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas que debía llevarse a cabo en el día de hoy dentro del proceso en referencia, misma allegada por el mandatario judicial de la parte actora, es por lo que se accede a la misma y en consecuencia, se reprograma y fija como fecha y hora para dicha audiencia virtual, el día miércoles diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), agéndese por secretaría y hágase saber oportunamente el link para la comparecencia de partes e intervinientes, reiterandoles que, a la parte o al apoderado o al curador ad litem que no concurra a la audiencia, se le impondrá multa de Cinco (5) salarios mínimos legales mensuales (Art. 372 C.G.P., numeral 4 inciso 5 y numeral 6 inciso 2).

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

Odjm

Firmado Por:

OSCAR IVAN AMARILES BOTERO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE TOLEDO-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4599b72db8edc84e284668712363188f13fd6e7f8e822c3c61b44d1d13571529

Documento generado en 27/08/2020 08:52:53 a.m.